Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2010 POR EL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de junio del año 2010, siendo las 15:30 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 4to. Piso de la Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 1645 de fecha 17 de mayo de 2010, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Grassi y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de la U.O.C., presenta las documentaciones de la referida licitación, poniéndolas a consideración del Comité de Evaluación, quienes pasan a realizar las siguientes consideraciones: ----------

ANALISIS DOCUMENTAL:

Que, con referencia a este presente llamado a Licitación Pública Nacional, la Unidad Operativa de Contratación, ha establecido que el mencionado proceso sea realizado por la modalidad de Sistema de Subasta a la Baja.----------

Que, en fecha 18 de junio de 2010, siendo las 11:23 horas, ha finalizado el acto de la Subasta a la Baja Electrónica, según consta el Acta de Sesión Pública Virtual Nº 191930/2010.----------

Que, las ofertas ganadoras de la Subasta a la Baja Electrónica, han sido de las empresas **FUMISAN S.A.** de los Lotes Nº 1 al 5 y **SEGE S.R.L.**, el Lote Nº 6, siendo sus ofertas: -----

- **FUMISAN S.A.:** La suma de Gs. 655.280.000 (seiscientos cincuenta y cinco millones doscientos ochenta mil), por los lotes Nº 01 al 05.----------
- **SEGE S.R.L.:** La suma de Gs. 79.000.000 (setenta y nueve millones), por el lote Nº 06.----------

Que, habiéndose analizado la oferta de la firma **FUMISAN S.A.** se desprende la siguiente circunstancia: La empresa **FUMISAN S.A.**, no cumple con **LOS RATIOS DE LIQUIDEZ SOLICITADO EN EL ANEXO III "evaluación y requisitos de calificación" específicamente en el punto 1.2 "Criterios económicos y situación financiera**. la citada empresa no cumple con el ***ratio de liquidez***, siendo su índice analizado **menor a 1**, según el promedio de los **2 (dos) últimos años**. Asimismo, tampoco cumple en cuanto a ***ratios de rentabilidad***, siendo el porcentaje **NEGATIVO** en el promedio de los dos (02) últimos años correspondiente a los ejercicios **2008 y 2009.** ----------

Por tal motivo este Comité de Evaluación considera rechazar la oferta presentada por la firma **FUMISAN S.A.,** por no cumplir sustancialmente con lo exigido en **EL ANEXO III "evaluación y requisitos de calificación" específicamente en el punto 1.2 "Criterios económicos y situación financiera**, del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

Que, habiéndose analizado la oferta de la firma **SEGE S.R.L.,** se desprende la siguiente circunstancia: La empresa **SEGE S.R.L.**, señala como tributos de legislación paraguaya dentro de la **Planilla Auxiliar Nº 2 Item 2**, un total de **7,00 %**, no siendo este porcentaje, el mínimo contemplado en ciertas normativas legales aplicable a la misma. Como ejemplo de aplicación impositiva, el **Impuesto al Valor Agregado**, señala una tasa impositiva sobre prestación de servicios del **10%**. En consecuencia, dicha firma no ajusta su oferta a las previsiones contempladas en el pliego de bases y condiciones. ----

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. OSVALDO GIMÉNEZ
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

JOSÉ ALBERTO GRASSI P.
Relator Fiscal

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2010 POR EL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO"

Por tal motivo este Comité de Evaluación considera rechazar la oferta presentada por la firma **SEGE S.R.L.,** por no cumplir sustancialmente con lo exigido en materia de impuestos exigidos en la legislación paraguaya, habiendo cotizado una tasa menor a la exigida por la legislación base aplicable a la prestación de servicios (Ley 2421/04 – I.V.A.)..----------

Por tal motivo, este Comité de Evaluación resuelve remitir notas a las firmas **LIMPIEZAS MODERNAS DEL PARAGUAY S.R.L.** y **SERPAR S.A.**, a fin de que presenten sus respectivos sobres ofertas en el perentorio plazo de 24 hs. de recibida la respectiva comunicación. ----------

Siendo las 16:30 hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 1645 de fecha 17 de abril de 2010, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

JOSÉ ALBERTO GRASSI P.
Relator Fiscal

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. OSVALDO GIMÉNEZ
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2010 POR EL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de junio del año 2010, siendo las 13:00 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 4to. Piso de la Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 1645 de fecha 17 de mayo de 2010, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Grassi y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de la U.O.C., presenta las documentaciones de la referida licitación, poniéndolas a consideración del Comité de Evaluación, quienes pasan a realizar las siguientes consideraciones: ----------

ANALISIS DOCUMENTAL:

Que, atendiendo a las carpetas presentadas por las empresas **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. y SERPAR S.A.**, las mismas han acompañado sus respectivos documentos, de los cuales se desprende la siguiente circunstancia: -----

La oferta de la firma **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.,** asciende a la suma de **GUARANIES CUATROCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (Gs. 400.899.996.-), por los LOTES 1, 3 y 4.** La oferta de la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.** asciende a la suma de **GUARANIES TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (Gs. 340.599.984.-) por los LOTES 2, 5 y 6**.----------

Conforme a este punto, se determina que las Empresas **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.** en los Lotes 1, 3 y 4 y la Empresa **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, en los Lotes Nº 2, 5 y 6, presentaron las ofertas con los precios más bajos y han dado cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado a Licitación Pública Nacional. Tomando en consideración la metodología de Evaluación establecida, una vez determinada las ofertas con los precios más bajos, las mismas serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

En ese sentido se considera lo establecido en la Sección III. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" que dice: 1. Documentos legales. 2. Experiencia 3. Capacidad Técnica. ----------

Para la evaluación de los criterios de calificación, la Convocante analizará los documentos presentados por los oferentes **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, conforme al Criterio de evaluación "Cumple" o "No cumple".----------

En cuanto al Punto 1 "Documentos legales" nos remitimos a la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones donde se solicita las documentaciones que servirán de base para calificar la capacidad legal de la empresa oferente.----------

En cuanto al Punto 2 "Experiencia", el Comité de Evaluación analizará la experiencia del oferente, demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. OSVALDO GIMÉNEZ
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

JOSÉ ALBERTO GRASSI P.
Relator Fiscal

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2010 POR EL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO"

referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los tres últimos años.----------

En cuanto al Punto 3 "Capacidad Técnica", el Comité de Evaluación analizará las documentaciones que presente el oferente en donde demuestre el cumplimiento sustancial con los requerimientos de la Convocante.----------

Una vez concluida las verificaciones en los cuatros puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación: ----------

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	EMPRESAS CUYAS OFERTAS FUERON EVALUADAS COMO LAS MÁS BAJAS	
	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.
1) CRITERIOS LEGALES	CUMPLE	CUMPLE
2) EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE
3) CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. y SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones. Asimismo, en atención que el presente proceso es el llamado a Licitación Pública Nacional por el *Sistema de Subasta a la Baja Electrónica para la "Contratación de Servicio de Limpieza para Sedes del Ministerio Público*----------

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: ----------

1. Adjudicar el **LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2010 POR EL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO",** a las empresas **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. y SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.,** en consideración que han cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones. A la firma **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.A.,** los Lotes Nº 1, 3 y 4. A la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.,** los ítems Nº 2, 5 y 6, respectivamente.----------

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

JOSÉ ALBERTO GRASSI P.
Relator Fiscal

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. OSVALDO GIMÉNEZ
Dtor. Gral. de Adm. y Fin
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2010 POR EL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO"

2. Dicha adjudicación se realiza en forma Plurianual de la siguiente manera:----------

- **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**

LOTE	DENOMINACIÓN	TOTAL MENSUAL GS. IVA INCLUIDO	TOTAL ANUAL GS. IVA INCLUIDO
1	SEDE Nº 1 DEL MINISTERIO PÚBLICO.	18.500.000	222.000.000
3	SEDE Nº 8 DELITOS ECONOMICOS	6.608.333	79.299.996
4	SEDE EDIFICIO LABORATORIO FORENSE	8.300.000	99.600.000
	TOTAL GENERAL GS.	33.408.333	400.899.996

- **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**

LOTE	DENOMINACIÓN	TOTAL MENSUAL GS. IVA INCLUIDO	TOTAL ANUAL GS. IVA INCLUIDO
2	SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO PÚBLICO.	17.241.666	206.899.992
5	SEDE DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DE RRHH	4.483.333	53.799.996
6	CENTRO DE ENTRENAMIENTO	6.658.333	79.899.996
	TOTAL GENERAL GS.	28.383.332	340.599.984

Siendo las 15:30 hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 1645/2010, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

JOSÉ ALBERTO GRASSI P.
Relator Fiscal

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. OSVALDO GIMÉNEZ
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público